

Número 87 - Lunes, 10 de mayo de 2021

página 127

## 3. Otras disposiciones

# CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 16 de abril de 2021, de la Dirección General de Economía Digital e Innovación, complementaria a la Resolución de 26 de marzo de 2021, de la Dirección General de Economía Digital e Innovación, por la que se conceden ayudas en especie al amparo de la Orden de 3 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía, y la Resolución de 31 de enero de 2020, por la que se efectúa su convocatoria

Advertido error de transcripción en el Anexo I de la Resolución de 16 de abril de 2021, de la Dirección General de Economía Digital e Innovación, complementaria a la Resolución de 26 de marzo de 2021, de la Dirección General de Economía Digital e Innovación, por la que se conceden ayudas en especie al amparo de la Orden de 3 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía, y la Resolución de 31 de enero de 2020, por la que se efectúa su convocatoria, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se incorpora nuevo Anexo I procediendo su subsanación en los siguientes términos:

- En la fila relativa al expediente núm. 1390752, perteneciente a la entidad local «AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE» con nombre del proyecto «ALCAUDETE INTELIGENTE Y CONECTADO», en la columna «IMPORTE MÁX. SUBVENCIÓN», que aparecía en blanco, debe aparecer el siguiente importe «80.481,18 €».





Número 87 - Lunes, 10 de mayo de 2021

página 128

ANEXO

		_	RELACIÓN DE SOLICITUDES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN	<b>CITUDES BENE</b>	FICIARIAS, POR	ORDEN DE PRIOI	RIZACIÓN		
ORDE	EXPTE.	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD	PROVINCIA	MODALIDAD	PRESUPUEST	%	IMPORTE	PUNTUAC
z			SOLICITANTE			O ACEPTADO	AUTOFINANC.	MÁX.	
								SUBVENCIÓN	
1	1390611	TELEGESTIÓN DE RIEGOS	RUS	JAÉN	Agrupación	350.000,00€	20,00%	280.000,00€	43,80
		DE PARQUES Y JARDINES							
		DE LOS MUNICIPIOS DE LA LOMA, JAÉN							
2	1390707		AYUNTAMIENTO	JAÉN	Individual	206.603,49€	20,00%	165.282,79€	41,53
		ABIERTO, INTELIGENTE,	DE BAILÉN						
		CONECTADO Y							
		TRANSPARENTE							
3	1390691		AYUNTAMIENTO	JAÉN	Individual	294.458,36€	20,00%	235.566,69€	41,34
		ABIERTO, INTELIGENTE,	DE LA CAROLINA						
		CONECTADO Y							
		TRANSPARENTE							
4	1390730		VILLACARRILLO	JAÉN	Agrupación	521.029,30€	20,00%	416.823,44€	41,27
		DEL GUADALIMAR,							
		VILLACARRILLO Y							
		VILLANUEVA DEL							
		ARZOBISPO MUNICIPIO							
		ABIERTO, INTELIGENTE,							
		CONECTADO Y							
		TRANSPARENTE							





Número 87 - Lunes, 10 de mayo de 2021

página 129

ORDE	ЕХРТЕ.	ORDE EXPTE. NOMBRE DEL PROYECTO N	ENTIDAD SOLICITANTE	PROVINCIA	PROVINCIA MODALIDAD	PRESUPUEST O ACEPTADO	% AUTOFINANC.	IMPORTE MÁX. SUBVENCIÓN	PUNTUAC
2	1390752	1390752 ALCAUDETE INTELIGENTE Y CONECTADO	AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	JAÉN	Individual	100.601,48€	20,00%	80.481,18€	40,99
9	1390717	1390717 MENGÍBAR MUNICIPIO	EXCMO.	JAÉN	Individual	203.533,62€	20,00%	162.826,90 €	40,95
		ABIERTO, INTELIGENTE,	AYUNTAMIENTO						
		CONECTADO Y	DE MENGIBAR						
		TRANSPARENTE							



**BOJA** 

% COFINANC

**APORTAR** 

4,109% 5,229% % COFINANC APORTAR

521.029,30 euros

2,880%

14,390% 38,830%

Sorihuela del Guadalimar Villanueva del Arzobispo

%06£'9 2,960%

31,960% 14,820%

Villacarrillo Iznatoraf

7,770%

Número 87 - Lunes, 10 de mayo de 2021

página 130

DETALLE DE ENTIDADES LOCALES B	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	DALIDAD AGRUPACIO	N:	
1390611	TELEGESTION DE RIEG	<b>OS PARQUES Y JARD</b>	TELEGESTION DE RIEGOS PARQUES Y JARDINES. Presupuesto Total aceptado 350.000 euros	350.000 euros
SOLICITANTE	% PARTICIPAC EN EL   % COFINANC		SOLICITANTE	% PARTICIPAC EN EL
	PPTO TOTAL MAX 1	APORTAR		PPTO TOTAL MAX
Rus	34,143%	6,829%	lbros	20,543%
Canena	19,171%	3,834%	Baeza	26,143%
1390730	IZNATORAF, SORIHUEI	A, VVA Y VILLACARRI	IZNATORAF, SORIHUELA, VVA Y VILLACARRILLO INTELIGENTE. Presupuesto Total aceptado 521.029,3	otal aceptado 521.029,3
SOLICITANTE	% PARTICIPAC EN EL   % COFINANC	% COFINANC	SOLICITANTE	% PARTICIPAC EN EL
	PPTO TOTAL MAX	APORTAR		PPTO TOTAL MAX

Los porcentajes han sido redondeados conforme a las solicitudes presentadas.

